



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 1430-2024-R-UNA



Puno, 29 de mayo del 2024

VISTOS:

Los expedientes tramitados por alumnos egresados de las diferentes Facultades de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Bachiller; y, el MEMORANDUM N° 541-2024-SG-UNA-PUNO de fecha 29 de mayo del año en curso, emitido por Secretaría General – UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, las Facultades de esta Universidad, han evacuado su informe opinando por la procedencia del otorgamiento del correspondiente Grado Académico a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de mayo del 2024, en el marco de lo previsto en el artículo 93° numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los grados académicos que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a las nóminas emitidas por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, el respectivo **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**, a las personas que se indican a continuación:

BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES

- 1.- Leonidas Palmiro Salazar Zapana
- 2.- Willian Luther Mamani Trujillano
- 3.- Sadith Rosmery Velarde Flores
- 4.- Flavio Ccansaya Irpanocca
- 5.- Miriam Veronica Quispe Arapa
- 6.- Flor Yudith Quispe Choquehuanca
- 7.- Thalía De Las Nieves Arias Mamani
- 8.- Juan Alfredo Llanos Condori
- 9.- Jose Fernando Mayta Flores
- 10.- Braulio Rodo Sucauca Condori

BACHILLER EN ARTE

- 1.- Juan Fernando Quispe Quispe

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- 1.- Alcides Sucari Valeriano

POR TANTO:

Expídanse los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



DR. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCION

- * Vicerrectorados: Académico
 - * OCI, OAJ, OPP
 - * Sub Unidades: Grados y Títulos, Unid. Reg. Acad.
 - * Facultades; Interesados
 - * Archivo/2024.
- ja/rf.